

## Datos Generales

Gaceta N°:	18635
Fecha de la Gaceta:	04/08/1978
Norma:	LEY
Número de Norma:	38
Fecha de la Norma:	25/07/1978
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO MEDIANTE EL CUAL LA NACION OTORGA AL BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S. A. (BLADDEX) DETERMINADOS PRIVILEGIOS, INMUNIDADES Y EXONERACIONES.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente norma, se autoriza al Ministro de Planificación y Política Económica para que en nombre y representación de la Nación, celebre contrato con el Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A. (BLADDEX). Este Contrato entró en vigencia el 4 de agosto de 1978. TEMAS RELACIONADOS: INMUNIDAD, LEY, PRIVILEGIOS, EXONERACION, BANCOS, CONTRATO, COMERCIO EXTERIOR, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION, BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR.

## Temas Relacionados

BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR
BANCOS
COMERCIO EXTERIOR
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
CONTRATO
EXONERACION
INMUNIDAD
LEY
PRIVILEGIOS

## Referencias

<b>LEY 38</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**LEY 38****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	3	22/02/2008	25986	26/02/2008	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por el Decreto Ley número 3 de 22 de febrero de 2008.

## Jurisprudencia Constitucional

---